MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. Nº 249/2013.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL SEGUNDO LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 21/2013 – SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS DE PLANTA TRATADORA DE AGUA PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGIA - I.D. N° 261.255.----------

Asunción, 15 de noviembre de 2013.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados al **SEGUNDO LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 21/2013 – SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS DE PLANTA TRATADORA DE AGUA PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGIA - I.D. N° 261.255;** donde consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación Por Concurso de Ofertas, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Dpto. de Licitaciones, dependiente de la Dirección General Operativa de Contrataciones, ha convocado el **SEGUNDO LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 21/2013 – SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS DE PLANTA TRATADORA DE AGUA PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGIA - I.D. N° 261.255,** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, emitida en fecha 01 de noviembre de 2013, consta la lista de los participantes como sigue: **LA CASA DEL MEDICO S.A. y "ACQUA SERVICE" de Oscar Rubén Portillo Ortellado.**

Que, el Comité de Evaluación conformado por la Dra. Susana Barreto, Representante del Instituto Nacional de Nefrología, el C.P. Ralph Núñez Urbieta, Representante de la Unidad Técnica de Apoyo de la DGOC y el Abog. Carlos Espínola, Representante de la Asesoría Jurídica de la DGOC, ha elevado su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación de fecha 14 de noviembre de 2013, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

SB/ce

Resolución D.G.O.C. Nº 249/2013.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL SEGUNDO LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 21/2013 – SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS DE PLANTA TRATADORA DE AGUA PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGIA - I.D. Nº 261.255.----------

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Adenda y Aclaraciones, la Ley 2051/03 – "De Contrataciones Públicas" que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y la oferta evaluada como la más baja, el Comité recomendó la adjudicación a la empresa: **"ACQUA SERVICE" de Oscar Rubén Portillo Ortellado.**

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21909/03, que lo reglamenta.

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria para el presente ejercicio fiscal, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas – Nivel Central, individualizado con el N° 3480 de fecha 23 de mayo de 2013, por un monto total de Gs. 251.356.000 (Guaraníes Doscientos Cincuenta y Un Millones Trescientos Cincuenta y Seis Mil).

Que, el artículo 28 de la misma ley dispone que corresponde a la máxima autoridad de la Convocante resolver sobre la adjudicación.

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar el **SEGUNDO LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 21/2013 – SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS DE PLANTA TRATADORA DE AGUA PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGIA - I.D. Nº 261.255,** de acuerdo al siguiente detalle:

Resolución D.G.O.C. Nº 240/2013.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL SEGUNDO LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 21/2013 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS DE PLANTA TRATADORA DE AGUA PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGIA - I.D. N° 261.255.----------

"ACQUA SERVICE" de Oscar Ruben Portillo Ortellado

Item	Codigo de Catalogo	Descripción	U.M.	Marca	Procedencia	PRECIO UNITARIO
1	81141804 -049	Mantenimiento y reparación de planta de tratamiento de agua	Unidad	Acqua Service	Nacional	25.000.000
2	81141804 -049	Mantenimiento y reparación de planta de tratamiento de agua	Unidad	Acqua Service	Nacional	38.000.000
3	81141804 -049	Mantenimiento y reparación de planta de tratamiento de agua	Unidad	Acqua Service	Nacional	29.000.000
4	81141804 -049	Mantenimiento y reparación de planta de tratamiento de agua	Unidad	Acqua Service	Nacional	17.000.000
5	81141804 -049	Mantenimiento y reparación de planta de tratamiento de agua	Unidad	Acqua Service	Nacional	51.000.000

RESUMEN:

EMPRESA	ITEM	MONTO TOTAL MINIMO	MONTO TOTAL MAXIMO
"ACQUA SERVICE" de Oscar Ruben Portillo Ortellado	1, 2, 3, 4 y 5	**125.678.000**	**251.356.000**

MONTO TOTAL MINIMO A ADJUDICAR (I.V.A. Incluido) en Gs.: Ciento veinte y cinco millones sescientos setenta y ocho mil.----------

MONTO TOTAL MAXIMO A ADJUDICAR (I.V.A. Incluido) en Gs.: Doscientos cincuenta y un millones trescientos cincuenta y seis mil.----------

Artículo 2°Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, el Cuadro Comparativo de Precios Unitarios y el Cuadro de Precios Unitarios Adjudicados.

Artículo 3° Disponer que el Instituto Nacional de Nefrología, sea el encargado de la administración del Contrato suscripto con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo, además de la vigencia de la póliza de caución respectiva.

Artículo 4° Ordenar que el Contrato de Adjudicación se suscriba por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.

Artículo 5° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2013, Rubro 240.

SB/ce

Resolución D.G.O.C. Nº 240/2013.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL SEGUNDO LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 21/2013 – SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS DE PLANTA TRATADORA DE AGUA PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGIA - I.D. Nº 261.255.----------

Artículo 6º. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5º del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.

Artículo 7º. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

SB/ce